

Tarjeta	A	B	C	D	E	OT	AU	HAB	
Cobertura	España, Andorra, Pirineo Francés, Portugal y Marruecos		Europa y Marruecos	Mundial hasta 7000 m, sin expediciones polares	Expediciones polares y montañas de más de 7000 metros	Octubre-Diciembre España, Andorra, Pirineo Francés, Portugal y Marruecos	Región de Murcia (No válida para competición)	Sin cobertura	
Deportes	Excursionismo, Montañismo, Senderismo, Marcha Nórdica, Campamentos y Marchas	Excursionismo, Montañismo, Senderismo, Marcha Nórdica, Campamentos, Marchas, Rocódromo, Alpinismo, Escalada, Barrancos, Vías Ferratas, Carreras por Montaña, Espeleología, Raquetas de Nieve, Esquí de Montaña, Telemark, Splitboard y Canicross.						-	
TARJETA FMRM	Infantil	19,86 €	21,10 €	28,64 €	43,42 €	495,58 €	23,51 €	16,86 €	7,00 €
	Juvenil	24,86 €	41,79 €	57,24 €	85,22 €	500,58 €	26,73 €	35,86 €	12,00 €
	Adultos	43,00 €	60,50 €	101,29 €	149,48 €	511,58 €	36,04 €	42,30 €	24,00 €
	Técnicos								
	Árbitros								
TARJETA FEDME	Infantil	21,16 €	22,40 €	29,94 €	44,72 €	496,88 €	24,81 €	-	-
	Juvenil	30,95 €	47,88 €	63,33 €	91,31 €	506,67 €	32,82 €	-	-
	Adultos	55,99 €	73,49 €	114,28 €	162,47 €	524,57 €	44,74 €	-	-
	Técnicos								
	Árbitros								

SEGUROS DE DÍA	
España	
A + Carreras por Montaña	B + Bicicleta por Montaña
4,00 €	5,00 €

COMPLEMENTOS	
Bicicleta por Montaña*	14,02 €
Esquí Alpino*	34,15 €
Snow*	47,02 €
Licencia sin club	55,00 €
Ampliaciones Reimpresiones	3,00 €

Tarjeta FMRM incluye descuento Refugios del Acuerdo de Correspondencia
Tarjeta FEDME incluye descuento en Refugios Convenio Reciprocidad y del Acuerdo de Correspondencia. Obligatoria en competiciones nacionales

Infantil: 0 a 13 años
Juvenil: 14 a 17 años
Adultos: 18 años en adelante

HAB: Habilitación federativa sin seguro para federados en otras federaciones deportivas con seguro vigente en en alguna de las especialidades deportivas de la FMRM. Obligatorio introducir previamente licencia externa en intranet.

*Los complementos NO INCLUYEN COMPETICIÓN
Complementos de Esquí Alpino y Snow sólo para licencias B-C-D-E

Las licencias para competición deben tener ámbito estatal, por lo que la tarjeta AU no es válida para competición.

NOVEDADES DESCUENTO EN REFUGIOS

El año 2023 cuenta con una novedad que los federados han de conocer a la hora de elegir su tarjeta federativa, se llama **Acuerdo de Correspondencia de Refugios**.

Las federaciones autonómicas de montaña de Cataluña (14 Refugios), Aragón (16), Navarra (1), Asturias (7) y País Vasco (1) han dejado de estar dentro del Convenio de Reciprocidad de la FEDME, juntas suponen **39 refugios de montaña y 2.210 plazas** (podéis consultar el listado en <https://correspondenciarefugios.org>), creando un **Acuerdo de Correspondencia de Refugios** al que se han sumado otras federaciones territoriales, entre ellas la de Murcia, para tener los descuentos habituales. Esto supone que **en estos refugios será válida para obtener esos descuentos la licencia FMRM y la FEDME-Murcia***

La **FEDME** no ha considerado integrarse en dicho acuerdo, por lo que el habitual Convenio de Reciprocidad de refugios ofrece en España sólo **3 refugios**. En concreto, los de Andalucía (2 Refugios), Castilla y León (1), junto con los refugios europeos de Suiza, Alemania, Austria, Francia, Italia. Esto supone que **en estos refugios solamente será válida para obtener descuentos la tarjeta FEDME**.

La única excepción o exclusión, lógicamente, a todo lo anterior son las licencias AU autonómicas cuyo ámbito de cobertura es exclusivamente la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

**FEDME tramitada en la Federación Murciana.*

Más información sobre el Acuerdo en <https://correspondenciarefugios.org>